

JUNTA ORDINARIA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR

En la Ciudad de México, siendo las 13:30 hrs del día 18 de enero del 2012 reunidos en el la sala de usos múltiples, en la Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas con domicilio en Av. Instituto Politécnico Nacional No. 2580, Colonia Barrido de la Laguna Ticomán, Delegación Gustavo A. Madero en el Distrito Federal, se reunieron los consejeros: Dr. Gerardo Alejandro Valentino Orozco, M. en C. Jorge Fonseca Campos, M. en C. Graciela García Arana, C. P. Mario Torres Romero, M. en C. Griselda Sánchez Otero, M. en C. Blanca Alicia Rico Jiménez, Dr. Gilberto Alejandro García Guerra, M. en C. Noé Torres Cruz, Lic. Martha Adoración Cedillo Rivas, M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez, C. Cecilio Ley Gómez, Dr. Aarón Israel Díaz Cano, M. en C. Álvaro Gordillo Sol, Lic. Luz Elizabeth Reynoso González, Lic. Miguel Ranferi Silva Millán, M. en C. Germán Escoto Mora, M. en C. Carlos Hernández Nava, Ing. Diana Carolina Trejo Osorio, M. en C. Adrián Antonio Castañeda Galván, C. Alejandra Guzmán Aguilar, C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez, C. Moisés Benjamín Ruiz Sánchez, a fin de tratar los siguientes asuntos:

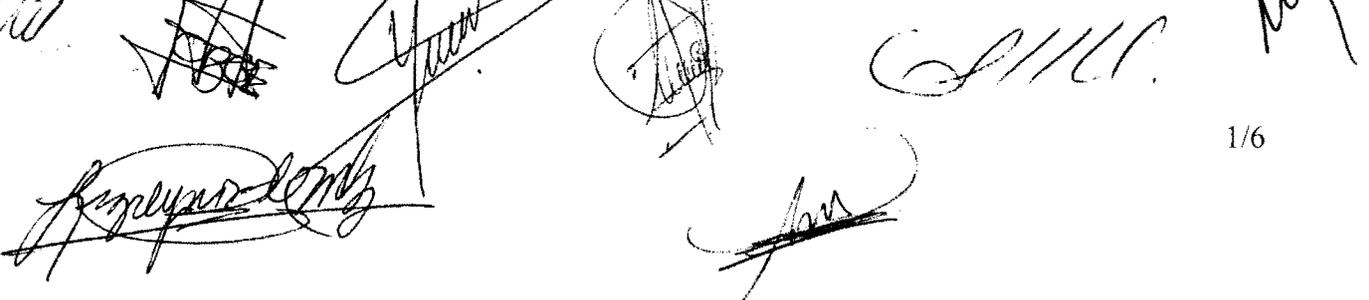
1. Aprobación de la orden del día.
2. Lectura del Acta de Consejo.
3. Estados Financieros.
4. Informe de las Comisiones del HCTCE.
5. Asuntos Generales.

El jefe del Departamento de Ingeniería M. en C. Noé Torres Cruz, tomó la palabra para mencionar que se envió con tiempo la orden del día para la reunión ordinaria de Consejo. Al no existir comentarios de ésta, se sometió a votación, aprobándose por **UNANIMIDAD**.

Agotado el primer asunto, se procedió al segundo referente a la lectura del acta de Consejo de la reunión ordinaria del mes de diciembre del presente.

El jefe del departamento de Ingeniería leyó el acta de la reunión del Consejo. La Alumna Consejera C. comentó que vertió un comentario referente a la automatización del acceso peatonal a la unidad académica, y que no apareció en la minuta; el secretario del consejo M. en C. Jorge Fonseca Campos, mencionó que se atenderían las observaciones vertidas por ella y la pasaría a firma posteriormente.

Agotado el segundo asunto, se pasó al tercer asunto referente a los estados financieros; para su análisis se dieron cinco minutos. Transcurridos estos, se le cedió la palabra al Subdirector Administrativo. Él mencionó que los recursos autogenerados del año 2011, se incrementaron significativamente con respecto al de los dos años previos (de alrededor de dos y medio millones pasaron alrededor de tres y medio millones). El destino que se les dio a estos recursos fue diverso; por ejemplo, se apoyaron las actividades de las asociaciones, se atendieron aspectos referentes a la infraestructura, además se apoyaron otras actividades importantes de la unidad académica – explicó el Subdirector.



Martha Cedillo Rivas

La profesora consejera la Lic. Luz Elizabeth Reynosa González preguntó ¿en cuáles rubros se incrementaron los recursos autogenerados? El Subdirector Administrativo mencionó que fueron principalmente los cursos de servicio externo los que aportaron más recursos, por ejemplo: el curso de nivelación para el ingreso al nivel superior, los cursos ofrecidos por profesores de Mecatrónica, y en menor medida los cursos de inglés.

La profesora Luz Elizabeth preguntó ¿quién coordinaba los cursos de nivelación para el ingreso al nivel superior? el Subdirector Administrativo le respondió que internamente lo hace la Unidad Politécnica de Integración Social (UPIS) y externamente el M. en C. Saúl Alfredo Puga Manjarrez era el encargado de coordinar los cursos.

El profesor consejero el M. en C. Adrián Antonio Castañeda Galván preguntó que cuál era el rubro que aportaba más recursos autogenerados. Alrededor de 40% serían los cursos externos y el curso de nivelación para el ingreso al nivel superior –explicó el subdirector Administrativo.

La alumna consejera C. Alejandra Guzmán, preguntó sobre el porcentaje de recursos que obtiene la Escuela por curso que oferta, el subdirector Administrativo mencionó que era alrededor de 40% a 45% por curso; el resto se paga en los honorarios y en los materiales y en los recursos que requiere en la impartición de estos.

La profesora Luz Elizabeth; preguntó sobre de qué se trataba el rubro que apareció en los estados financieros correspondiente a vestuarios y uniformes. Además preguntó que quiénes habían sido los beneficiados. En el mes de diciembre se pagaron algunos uniformes para los alumnos y algunos profesores: por ejemplo, los que participan en el equipo de básquetbol, casi exclusivamente son uniformes deportivos –mencionó el Subdirector Administrativo.

La profesora Luz Elizabeth mencionó que algunos colegas le comentaron que sería bueno que se le comprara al personal de limpieza chalecos o casacas con películas reflectoras; porque en las mañanas cuando está obscuro y ellos están barriendo la calle aledaña no se visualizan y esto puede generar una situación de riesgo.

Agotado el asunto se procedió al informe de las Comisiones del Consejo. El Subdirector Administrativo tomó la palabra para informar sobre las actividades de la Comisión de Proyecto Legislativo. En particular mencionó que esta Comisión se reunió en el mes de diciembre para revisar el reglamento de cómputo y éste se regresó con unas observaciones. Adicionalmente se estaba revisando el reglamento de los Laboratorios de Bioelectrónica y Biomecánica, y se entregaron algunas observaciones, que todavía no habían sido atendidas; también se tiene que analizar si se declara la escuela 100% libre de humo de tabaco –indicó el Subdirector Administrativo.

El Subdirector Administrativo, aprovechó su intervención para citar, el miércoles 25, a una reunión de la Comisión de Proyecto Legislativo a las 13:00 hrs.

La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social M. en C. Graciela García Arana, tomó la palabra para mencionar que se reunió la Comisión de Situación Escolar los días 5 y 17 de

Martha Cejillo Rivas

Graciela García Arana

Cecilia Escobedo

Guzmán A?

Miguel
216

enero; y en esas sesiones se atendieron 141 dictámenes. Las solicitudes de dictamen fueron entregadas a la Subdirección los días 14 y 15 de diciembre y 9 y 10 de enero.

De los 141 dictámenes fueron: 18 de biónica, 53 de telemática y 70 de Mecatrónica. Los dictámenes cancelados fueron: 12 de Ingeniería Mecatrónica, 3 Ingeniería Telemática y ninguno de Ingeniería Biónica.

Cuando se realizan dos dictámenes de la misma unidad de aprendizaje se notifica baja; de estos casos se presentaron: ninguno en Ingeniería Biónica, 5 Ingeniería Mecatrónica y 3 Ingeniería Telemática.

De los dictámenes de cambio de plan se presentaron: 2 en Ingeniería Biónica, 7 en Ingeniería Mecatrónica y 2 Ingeniería Telemática.

De los dictámenes de última oportunidad (dictaminados 2 veces) y siendo ésta la tercera oportunidad se analizó la situación de 32 alumnos: 6 Ingeniería de Biónica; 15 Ingeniería de Mecatrónica y 11 de Ingeniería Telemática.

A 75 alumnos se les dictaminó la inscripción a ETS de estos fueron: 10 de Ingeniería Biónica, 31 de Ingeniería Mecatrónica y 34 Ingeniería Telemática.

La entrega de los dictámenes se realizará a partir del día hoy a las 16:00 hrs. Los alumnos se podrán inscribir a partir del viernes 20 de enero –explicó la Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social.

Un problema que genera grandes filas en gestión escolar es el sistema SAES que permite que los alumnos, que adeudan una o más unidades de aprendizaje, se puedan inscribir en un horario de 10:00 a 13:00 hrs. y como hay muchos alumnos en esa situación se generan largas filas.

Al no existir más comentarios con respecto al informe de las comisiones se pasaron a los asuntos generales.

La Profesora Consejera Lic. Luz Elizabeth Reynoso González comentó que varios profesores le han expresado su inconformidad por el servicio que brinda el departamento de gestión escolar. En particular, el servicio se presta en un horario muy corto, y además es lento más aún ahora que se les da servicio simultáneo a los alumnos y a los profesores. Los docentes están pidiendo que el servicio que se les preste sea en un horario continuo atención a diferencia del que se le ofrece a los alumnos. Además, la Profesora Consejera Lic. Luz Elizabeth Reynoso González exhortó en el pleno para que sea más puntual en el inicio de las reuniones de Consejo y también pidió que en lo posible no se agendaran por parte de los funcionarios otras reuniones simultáneas con las de Consejo para que se asistiera puntualmente a éstas.

El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez tomó la palabra y dijo que muchos alumnos se inconformaron porque el costo de un recursamiento era superior al monto de inscripción. El primero tiene un monto de 343 pesos mientras que el otro es de 250 pesos. Por otro

Martha Adelle Rivas

lado, en el cronograma de actividades de gestión escolar, para realizar la inscripción apareció originalmente que el costo de la inscripción era de 240 pesos; sin embargo, después se informó, en gestión escolar, que tenían que hacer el depósito bancario de 10 pesos adicionales y si no lo hacían no se les realizará el trámite de inscripción. Esta postura la consideraba injusta porque al ser la inscripción un donativo, con el primer depósito bancario ya se había cumplido con el trámite. El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez comentó que platicó con el Director de la unidad académica y que él le dijo que no era obligatorio realizar el pago de los 10 pesos adicionales para que se pudieran inscribir, y a pesar de esto gestión escolar lo seguía exigiendo.

El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez solicitó que se hiciera la actualización de los miembros del Consejo en la página electrónica de la unidad académica, debido a que todavía aparecían los miembros del Consejo previo.

El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez dijo que cuando ingresaron se les dio una plática en la que se les mencionó que ciertas actividades extracurriculares se iban a contar como créditos, y hasta el momento no se habían ofertado esas unidades de aprendizaje.

El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez mencionó que casi todos los alumnos se han quejado de los horarios, ya que tienen muchas horas muertas entre clase y clase, y desde su punta vista, esta había sido la peor planeación de los horarios que se ha hecho.

El Delegado Sindical Docente M. en C. Cuauhtémoc Valaguez Velásquez tomó la palabra y mencionó que algunos docentes se han acercado con él para manifestarle su inconformidad del registro de entrada y salida. En particular, algunos profesores le mostraron sus talones de pago y observó que tenían, en algunos casos, descuentos superiores a los tres mil pesos. Él les comentó que las incidencias se exhiben en las vitrinas en donde se ubica el reloj checador, y en éstas podían revisar las anomalías. Ellos le manifestaron que la publicación de éstas fue tardía y que cuando se percataron de esta situación acudieron con los Jefes de Departamento y con la Subdirección Académica a expresar su inconformidad. A pesar de la intermediación de estas instancias los descuentos no se pudieron eliminar. El Delegado Sindical Docente, mencionó que si no se podía recuperar el dinero que se les descontó a los Profesores, proponía que se instaurara un mecanismo para verificar las incidencias, por ejemplo, a través de la consulta vía remota del reporte de incidencias, o por medio de un comprobante que diera el sistema del registro, etcétera.. De otra forma iban a seguir persistiendo esos problemas.

La Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación M. en C. Griselda Sánchez Otero tomó la palabra para mencionar que el miércoles 25 de enero, a las 11:00 hrs., se realizaría una reunión del Colegio Académico de Posgrado. Esas reuniones son mensuales y cuentan con la asistencia de todos los Directores y los Jefes de la SEPI, de todo el IPN. La sede será la sala de usos múltiples de la unidad académica, y debido a la asistencia de alrededor de 80 personas, el ingreso vehicular se realizará por la avenida Instituto Politécnico Nacional y se apartó una isla de estacionamiento para el evento. Por ende, la Jefa de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación solicitó la comprensión por parte de los miembros de la comunidad de los inconvenientes que pudiese acarrear ese evento.

El Subdirector Administrativo tomó la palabra para informar que ha estado monitoreando junto con los alumnos Consejeros la documentación referente a la concesión del servicio de cafetería para que empiece a operar en los primeros días de febrero. Por lo pronto, él hizo un memorándum para que pudiese el concesionario hacer las adecuaciones necesarias para operar los primeros días del mes de enero.

El Subdirector Administrativo explicó que el monto del recursamiento está incluido dentro del catálogo de bienes y servicios del IPN; por este motivo es imposible que no se haga el cobro ya que está registrado en éste. Aunque la Escuela decidió que el pago de este importe cubriera hasta por tres recursamientos. También, mencionó que se seguirían una serie de procedimientos para buscar la posibilidad de que en este catálogo apareciera un rubro de menor importe que permitiera cobrar los recursamientos en la unidad académica.

El Subdirector Administrativo se refirió al registro de entrada y salida y descuentos. Explicó que el sistema informático que se emplea en la unidad ha llegado a tener ocasionalmente problemas, pero cuando esto sucede el registro de varios docentes se ve afectado. Cuando se suscita ese hecho se llama de inmediato a la empresa que instaló el equipo para su revisión. Sin embargo, en el caso de los Profesores de interinato al no contar con una plaza definitiva, los descuentos por faltas u omisiones se realizan en una sola exhibición y por eso los montos son mayores que cuando se hacen quincena a quincena. A pesar de lo anterior se buscará un mecanismo que permita a los profesores que revisen su control de asistencia -mencionó el Subdirector Administrativo.

La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social tomó la palabra para proponer que diariamente se hiciera un reporte de los profesores que tienen incidencias en el control de asistencia, y que se publicara para que se pudieran realizar las aclaraciones pertinentes. El Subdirector Administrativo mencionó que se analizarían todas las propuestas que se vertieron.

La Subdirectora de Servicios Educativos e Integración Social tomó la palabra para decir que se estaban haciendo ajustes en gestión escolar para ofrecer un mejor servicio; sin embargo, debido a todo el trabajo administrativo que hay que realizar en ese Departamento y la carencia de personal no se iba a incrementar el horario de atención a la comunidad.

El secretario del Consejo tomó la palabra para mencionar que el reglamento de estudios general del IPN se aprobó el año previo, en éste se norma la figura de las electivas, adicionalmente a esto la DES generó los lineamientos para normar estas unidades de aprendizaje; estos fueron recibidos a finales del ciclo escolar anterior. Por ende, la Subdirección Académica ha estado trabajando para apegarse a las normas que establece el reglamento y se espera que para el siguiente ciclo escolar estén instrumentadas las unidades de aprendizaje electivas y la aprobación por saberes previamente adquiridos.

El secretario del Consejo mencionó que con respecto a los horarios debido a la flexibilidad del plan, es decir, de que cada alumno elige su trayectoria académica, se provoca que los horarios para la mayoría de los alumnos no sean continuos. Aunado a lo anterior debido a la insuficiencia

Martha Celdillo Rivas

de espacios físicos, en particular de salones de clase, se utilizan de tal forma que se distribuyen las clases desde las 7:00 hasta las 20:30 hrs ininterrumpidamente. Por otro lado, cuando se revisa la ocupabilidad de los grupos de acuerdo al SAES es muy claro el hecho de que los de carácter matutino se llenan primero que los de turno vespertino; pero para la escuela no le es factible ofertar más grupos en la mañana debido a la disponibilidad de espacio. Otro aspecto que genera discontinuidades en los horarios es la infraestructura, por ejemplo, en las salas de cómputo de aulas 3 sólo hay 15 mesas binarias que corresponden a 30 lugares, por eso la ocupabilidad de las unidades de aprendizaje que las usan se fija a 30; pero en el caso de las unidades de aprendizaje teóricas se fija a 36 lo cual da como resultado que el horario de 6 alumnos sea discontinuo.

El Alumno Consejero C. Víctor Alfonso Moreno Gutiérrez mencionó que entendía varios de los puntos vertidos; pero los horarios de una unidad de aprendizaje estaban muy salteados, por ejemplo un día era en la primera sesión matutina, otro en la última vespertina, etcétera.

El secretario del Consejo mencionó que debido a la naturaleza de los planes de estudio, ya que tienen unidades de aprendizaje que se imparten en 2 sesiones, en 3 sesiones o incluso en 4 sesiones, es difícil acomodarlos de forma que la unidad de aprendizaje se oferte en todas sus sesiones siempre a la misma hora, y el problema de la ocupabilidad de los salones también es un agravante para que se pueda dar de esta manera. El secretario del Consejo mencionó que una sesión posterior de Consejo presentaría con más soporte porque se no se ofertaban todas las sesiones de una unidad de aprendizaje a la misma hora.

El secretario del Consejo mencionó que los ETS especiales se solicitaron para que sean aplicados del 30 Enero al 3 de Febrero del presente.

El secretario del Consejo mencionó que algunas unidades de aprendizaje de nivel III que se ofertarán en el semestre que inicia el 23 de enero no se han ofertado en el SAES porque no han sido aprobadas por la Comisión de Programas Académicos del Consejo General, en cuanto se cuenta con esa aprobación se van a poder registrar en el SAES; pero les solicitaba a los alumnos que asistieran a las clases desde la primera semana y que desde la administración se harían los trámites para inscribirlos. El secretario del Consejo mencionó que lamentaba esta situación; pero se trabajaría para solucionarla.

No existiendo otro punto a tratar, siendo las 14:45 hrs del día 18 de enero del 2012, se dio por terminada la presente reunión firmando al margen y al calce los que en ésta intervinieron, para los fines y efectos que haya lugar.

Martha Odilio Rivas